



Los ferroviarios y ferroviarias tenemos un nuevo desafío, proseguir la lucha contra el Covid-19 hasta el 26 de abril.

Lo realizado hasta ahora por el conjunto de la plantilla ha sido duro, muy duro. Y lo que queda será titánico. Pero solo hay una cosa segura, vamos a vencer al virus y la crisis social que trae consigo utilizando principalmente dos armas, nuestro trabajo, el de aquellos compañeros y compañeras que pueden ejercerlo, y la disciplina necesaria para aquellos otros en situación de confinamiento, aislamiento o tratamiento médico.

Desde UGT nos sentimos orgullosos del comportamiento de todos los ferroviarios y ferroviarias integrados en las empresas del sector, públicas y privadas, pero no podemos dejar de recordar que esas empresas deben dar cumplimiento a sus obligaciones laborales, económicas, de seguridad y en materia preventiva. Es en este último aspecto, es donde deben centrar sus esfuerzos, eliminando las inútiles complicaciones que pueden causar riesgo para la salud, para lo que es conveniente y necesario lo siguiente:

Dotación adecuada de los EPI's de protección individuales y colectivos que corresponda (mascarillas, geles, gafas, trajes aislantes, mamparas, elementos de separación que permitan mantener las distancias de seguridad entre trabajadores, etc), así como su reparto ágil, seguro y periódico a los trabajadores.

Asegurar en todo momento la limpieza de los puestos de trabajo con productos adecuados y un tratamiento higiénico profesional.

Establecer líneas de responsabilidad claras en la determinación de los centros de trabajo en los que sean necesarios la dotación y reparto de EPI's. Generalizar y homogeneizar al máximo la aplicación de medidas y procedimientos en las diferentes áreas geográficas de las empresas.

Mantener informados a los trabajadores de la evolución de la situación en el seno de la empresa, así como asegurar la formación necesaria ante cualquier necesidad o contingencia relativa a esta crisis.

Buscar la colaboración y coordinación con los representantes de los trabajadores sobre las medidas y procedimientos a aplicar.

Tener en cuenta la situación de los trabajadores especialmente sensibles (TES).

Escuchar con mucha atención las indicaciones y sugerencias de los trabajadores y sus representantes sindicales en cuanto a la mejora de las medidas a tomar y la solución de situaciones problemáticas.

Disminuir al mínimo la actividad productiva y los servicios, manteniendo lo básico y esencial.

Dar instrucciones claras sobre el procedimiento médico a seguir a los trabajadores que hayan resultado infectados en el curso de su actividad laboral o deban quedar confinados en su domicilio.

Indudablemente existirán otros elementos de seguridad y preventivos a considerar a medida que la situación evolucione con el transcurso del tiempo, pero lo que permitirá la salida de esta crisis es la cooperación clara y sincera entre las empresas y sus trabajadores para la resolución de los problemas que surjan en esta segunda fase hasta el 26 de abril, con la progresiva pero segura derrota del COVID-19.